

REIVINDICACIONES

1. Un constructo de anticuerpo que comprende

- un primer dominio que se une a CLDN18.2 en la superficie de una célula diana, y
- un segundo dominio que se une a CD3 humana en la superficie de una célula T, en el que

el primer dominio comprende:

una región VH que comprende CDR-H1 tal como se representa en SEQ ID NO: 121, CDR-H2 tal como se representa en SEQ ID NO: 122, y CDR-H3 tal como se representa en SEQ ID NO: 123, y una región VL que comprende CDR-L1 tal como se representa en SEQ ID NO: 124, CDR-L2 tal como se representa en SEQ ID NO: 125 y CDR-L3 tal como se representa en SEQ ID NO: 126;

2. El constructo de anticuerpo según la reivindicación 1, en el que el segundo dominio se une a CD3 épsilon humana y a CD3 épsilon de *Callithrix jacchus* o *Saimiri sciureus*.

3. El constructo de anticuerpo según la reivindicación 1 o 2, en el que

- a) el constructo de anticuerpo es un constructo de anticuerpo de cadena sencilla,
- b) el primer dominio está en el formato de un scFv,
- c) el segundo dominio está en el formato de un scFv,
- d) el primer y segundo dominio están conectados por medio de un ligador, y/o
- e) el constructo de anticuerpo comprende un dominio basado en Fc .

4. El constructo de anticuerpo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el primer dominio no se une o no se une significativamente a CLDN18.1, CLDN1, CLDN2, CLDN3, CLDN4, CLDN6 y/o CLDN9.

5. El constructo de anticuerpo según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en el que el primer dominio comprende una región VH que tiene una secuencia de aminoácidos tal como se representa en SEQ ID NO: 127 o SEQ ID NO: 139.

6. El constructo de anticuerpo según una de las reivindicaciones anteriores, en el que el primer dominio comprende una región VL que tiene una secuencia de aminoácidos tal como se representa en SEQ ID NO: 128 o SEQ ID NO: 140.

7. El constructo de anticuerpo según una de las reivindicaciones anteriores, en el que el primer dominio comprende una región VH y una región VL que tienen una secuencia de aminoácidos tal como se representa en SEQ ID NO: 127 y 128 o SEQ ID NO: 139 y 140.

8. El constructo de anticuerpo según una de las reivindicaciones anteriores, en el que el primer dominio comprende un polipéptido que tiene una secuencia de aminoácidos tal como se representa en SEQ ID NO: 129 o SEQ ID NO: 141.

9. El constructo de anticuerpo según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende o que consiste en un polipéptido que tiene una secuencia de aminoácidos seleccionada del grupo de las representadas en SEQ ID NO: 131, la SEQ ID NO: 132, la SEQ ID NO: 143, y SEQ ID NO: 144.

10. Un polinucleótido que codifica para un constructo de anticuerpo tal como se define en una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

11. Un vector que comprende un polinucleótido tal como se define en la reivindicación 10.
12. Una célula huésped transformada o transfectada con el polinucleótido tal como se define en la reivindicación 10 o con el vector tal como se define en la reivindicación 11.
13. Un procedimiento para producir un constructo de anticuerpo tal como se define en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, comprendiendo dicho procedimiento cultivar una célula huésped tal como se define en la reivindicación 12 en condiciones que permiten la expresión de dicho constructo de anticuerpo y recuperar el constructo de anticuerpo producido a partir del cultivo.
14. Una composición farmacéutica que comprende un constructo de anticuerpo tal como se define en una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10 y uno o más portadores, estabilizantes, excipientes, diluyentes, solubilizantes, tensoactivos, emulsionantes, conservantes y/o adyuvantes.